

**ACTA No.2 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE CALLES, ALUMBRADO PÚBLICO Y CEMENTERIOS EN CONJUNTO CON LA DE CULTURA, EDUCACIÓN Y FESTIVIDADES CÍVICAS DE FECHA 25 DE ENERO DEL 2018.**

En uso de la voz la Regidora Eugenia Margarita Vizcaíno Gutiérrez; buenos días, siendo las 12:00 horas les doy la bienvenida a los integrantes la Comisión Edilicia permanente de Calles, Alumbrado Público y Cementerios y de la Comisión Edilicia de Cultura, Educación y Festividades Cívicas y como invitada especial a la autora de la Iniciativa la Regidora María Luis Juan Morales a la Sesión Ordinaria que fue programada para el día de hoy 25 de Enero del año 2018 dos mil dieciocho, en la Sala de Juntas María Elena Larios González, ubicada en la planta baja de la presidencia municipal en Colón No.62 Centro de esta ciudad, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 115 Constitucional, artículo 27 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, y los artículos 37,40,44,45,47 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco para lo cual pongo a su consideración el siguiente orden del día.

**DESARROLLO DE LA REUNION**

**1.- Lista de Asistencia y Declaración de Quórum.**

**2.- Desahogo del siguiente punto:** Análisis y Dictaminación de la Iniciativa de Acuerdo Económico turnada a las Comisiones de Calles, Alumbrado Público y Cementerios y de Cultura, Educación y Festividades Cívicas, que propone el cambio de la Av. Cd. Guzmán por AV. Agustín Sergio Moreno Velasco. Aprobada en la Sesión Pública Ordinaria de Ayuntamiento No.21 celebrada el día 18 de diciembre del 2017, en el punto No.7 en el orden del día.

**3.- Asuntos varios.**

**4.-Clausura.**

Si están de acuerdo con la propuesta del orden del día, por favor sirvanse manifestarlo en votación económica.**Aprobado.**

**PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACION DEL QUORUM LEGAL**

Por lo que en desahogo del primer punto del orden del día, se procederá a nombrar lista de asistencia:

REGIDORA EUGENIA MARGARITA VIZCAINO GUTIERREZ	<b>PRESENTE</b>
REGIDOR GENARO SOLANO VILLALVAZO	<b>PRESENTE</b>
REGIDOR ERNESTO DOMINGUEZ LOPEZ	<b>PRESENTE</b>
REGIDOR JUAN MANUEL FIGUEROA BARAJAS	<b>AUSENTE</b>
REGIDORA MARTHA GRACIELA VILLANUEVA ZALAPA	<b>PRESENTE</b>

Por lo que contamos con la presencia todos los Regidores integrantes de la Comisión Edilicia Permanente de Calles, Alumbrado Público y Cementerios y de la mayoría de los integrantes de la Comisión Edilicia de Cultura, Educación y Festividades Cívicas. En razón de lo anterior y con base en el artículo 45 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán existe quórum legal, por lo cual podrá llevarse acabo la reunión.

**SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, CORRESPONDIENTE:** Análisis y Dictaminación de la Iniciativa de Acuerdo Económico turnada a las Comisiones de Calles, Alumbrado Público y Cementerios y de Cultura, Educación y Festividades Cívicas, que propone el cambio de la Av. Cd. Guzmán por AV.

Agustín Sergio Moreno Velasco. Aprobada en la Sesión Pública Ordinaria de Ayuntamiento No.21 celebrada el día 18 de diciembre del 2017, en el punto No.7 en el orden del día.

La Presidenta de la Comisión Edilicia de Calles, Alumbrado Público y Cementerios **C. EUGENIA MARGARITA VIZCAINO GUTIERREZ**, inicio con la lectura de la iniciativa presentada por la **REGIDORA MARÍA LUIS JUAN MORALES** que en su exposición de motivos en el punto III señala que recibió solicitud del señor Agustín Moreno Gutiérrez, quien es descendiente del finado Sergio Agustín Moreno Velasco, mediante la cual solicita sea sometido a consideración del Pleno del Ayuntamiento que la avenida del ingreso de la central camionera lleve el nombre de Av. Agustín Sergio Moreno Velasco, quien hiciera una donación onerosa al Municipio del terreno de 45,734.98 metros cuadrados, para la edificación de la actual central camionera.

La Presidenta de la Comisión Edilicia de Calles, Alumbrado Público y Cementerios **C. EUGENIA MARGARITA VIZCAINO GUTIERREZ**, otorga el uso de la voz a la **REGIDORA MARÍA LUIS JUAN MORALES**. Quien señala que este reconocimiento es merecido ya que no es tan fácil que alguien se desprenda de su patrimonio para hacer una donación al Municipio.

La Presidenta de la Comisión Edilicia de Calles, Alumbrado Público y Cementerios **C. EUGENIA MARGARITA VIZCAINO GUTIERREZ**, otorga el uso de la voz al **REGIDOR ERNESTO DOMÍNGUEZ LÓPEZ**, quien señala insisto en que se debe especificar claramente en el Dictamen donde inicia y donde termina la avenida que llevara el nombre si se aprueba de Sergio Agustín Moreno Velasco, en virtud de que hiciera una donación pura y simple de 16, 548.36 (Dieciséis Mil Quinientos Cuarenta y Ocho Metros con Treinta y Seis Centímetros).

La Presidenta de la Comisión Edilicia de Calles, Alumbrado Público y Cementerios **C. EUGENIA MARGARITA VIZCAINO GUTIERREZ**, solo quiero dar lectura a lo que señala el Reglamento de Nomenclatura del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco.

**Artículo 11.-** La regulación de la nomenclatura deberá sujetarse a los siguientes lineamientos:

**XI.-** Cuando se propongan nombres de personas, se deberá presentar currículum, donde se asiente la aportación histórica, social y cultural en beneficio de la ciudadanía del Municipio.

**Artículo 12.** En la asignación de la nomenclatura se debe privilegiar el uso de:

**II.-** El nombre de personas cuyos actos les distinguen y fuesen merecedores del reconocimiento público acreditando que han contribuido con un legado notable en el arte, la ciencia, la cultura, el deporte o son o fueron protagonista de un acto heroico o sobresaliente, ejemplar para los habitantes del Municipio.

Así mismo en la Sesión ordinaria No.24 del 29 de Julio del 2002 punto 10 se aprueba la Firma de contrato de donación onerosa con el señor Agustín Sergio Moreno Velasco respecto del terreno para la construcción de la nueva Central Camionera, mismo que traigo en físico por si alguno de los integrantes de la Comisión Dictaminadora lo quiere revisar.

Esta información la presento a los integrantes de las Comisiones dictaminadoras con la finalidad de estudiar a profundidad el tema y que no nos vaya a crear conflicto con otras vialidades.

La Presidenta de la Comisión Edilicia de Calles, Alumbrado Público y Cementerios **C. EUGENIA MARGARITA VIZCAÍNO GUTIÉRREZ**, otorga el uso la voz a la **REG. MARTHA GRACIELA VILLANUEVA ZALAPA** quién señala que es importante analizar lo que dicen los Reglamentos con la finalidad de dictaminar lo procedente.

La Presidenta de la Comisión Edilicia de Calles, Alumbrado Público y Cementerios **C. EUGENIA MARGARITA VIZCAÍNO GUTIÉRREZ**, otorga el uso de la voz al **C. CARLOS GUERRA PIMENTEL** Coordinador de la Unidad de Planeación que asistió a esta sesión de comisiones en representación del **ARQ. JOSÉ LUIS COVARRUBIAS GARCÍA** Coordinador de la Dirección de Ordenamiento territorial señalando la importancia de que en el dictamen se especifique que únicamente se autoriza asignar el nombre si así se determina por ustedes al ingreso a la Central Camionera en el tramo que comprende de la Avenida Miguel de la Madrid Hurtado a la calle Zapotlán- Guadalajara, con la finalidad de evitar conflicto en futuras asignaciones.

La Presidenta de la Comisión Edilicia de Calles, Alumbrado Público y Cementerios **C. EUGENIA MARGARITA VIZCAÍNO GUTIÉRREZ**, somete a consideración de los integrantes de las Comisiones Dictaminadoras de Calles, Alumbrado Público y Cementerios y de Cultura, Educación y Festividades Cívicas el autorizar la asignación de Av. Agustín Sergio Moreno Velasco al tramo que comprende de la Avenida Miguel de la Madrid Hurtado a la calle Zapotlán- Guadalajara.

**APROBADO GRACIAS**

La Presidenta de la Comisión Edilicia de Calles, Alumbrado Público y Cementerios **C. EUGENIA MARGARITA VIZCAÍNO GUTIÉRREZ**, somete a consideración de los integrantes de las Comisiones Dictaminadoras realizar el Dictamen de las Comisiones Edilicias de Calles, Alumbrado Público y Cementerios y de Cultura, Educación y Festividades Cívicas que proponen se autorice la asignación del nombre de Avenida Agustín Sergio Moreno Velasco al ingreso a la Central Camionera en el tramo que comprende de la Avenida Miguel de la Madrid Hurtado a la calle Zapotlán – Guadalajara. No sé si alguien más quiere hacer uso de la voz, en caso de no ser así les pregunto si es de aprobarse el contenido de los acuerdos en relación al punto No. 2 en el orden del día de manera económica.

**APROBADO GRACIAS**

**TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: ASUNTOS VARIOS**

No hay asuntos varios que plantear.

En cumplimiento con el **ÚLTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** y no habiendo más asuntos que tratar, la presidenta de la Comisión **C. EUGENIA MARGARITA VIZCAINO GUTIERREZ**, señala que se da por finalizada la presente siendo las 12:50 horas del mismo día firmando para constancia los que intervinieron.

**ATENTAMENTE**

2018, AÑO DEL CENTENARIO DEL NATALICIO DEL ESCRITOR UNIVERSAL  
ZAPOTLENSE JUAN JOSÉ ARREOLA ZUÑIGA"  
CD. GUZMAN, MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO, ENERO 25 DEL 2018

**LA COMISIÓN EDILICIA DE CALLES, ALUMBRADO PÚBLICO Y CEMENTERIOS.**



*E. Margarita V. Vizcaino*  
**C. EUGENIA MARGARITA VIZCAINO GUTIERREZ**  
PRESIDENTA SALA DE REGIDORES

**C. GENARO SOLANO VILLALVAZO**  
VOCAL

**C. ERNESTO DOMÍNGUEZ LÓPEZ**  
VOCAL

**LA COMISIÓN EDILICIA DE CULTURA, EDUCACIÓN Y FESTIVIDADES  
CÍVICAS**

**C. JUAN MANUEL FIGUEROA BARAJAS**  
PRESIDENTE



**C. GENARO SOLANO VILLALVAZO**  
VOCAL



**C. MARTHA GRACIELA VILLANUEVA ZALAPA**  
VOCAL

C.c.p.-Archivo  
EMVG/yscs

(ESTA FOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA No.2 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE CALLES, ALUMBRADO PÚBLICO Y CEMENTERIOS EN CONJUNTO CON LA DE CULTURA, EDUCACIÓN Y FESTIVIDADES CÍVICAS DE FECHA 25 DE ENERO DEL 2018).

**ACTA No.2 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE CALLES, ALUMBRADO PÚBLICO Y CEMENTERIOS EN CONJUNTO CON LA DE CULTURA, EDUCACIÓN Y FESTIVIDADES CIVICAS DE FECHA 25 DE ENERO DEL 2018.**

